



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

PRESIDENCIA

Palacio Legislativo de San Lázaro
Ciudad de México, 05 de noviembre de 2020
CCC/LXIV/1159

Asunto: Se envían dictámenes

Diputada Dulce María Sauri Riancho
Presidenta de la Mesa Directiva
Presente

ACUSE

6637

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 84, numeral 2, y 180, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, remito a Usted, los dictámenes y opiniones aprobados en Reunión Ordinaria celebrada por este órgano de apoyo legislativo el 22 de octubre del año en curso, que se enlistan a continuación:

- A la iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales;
- A la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, para proteger la creatividad tangible e intangible de los Pueblos Indígenas;
- Opinión a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión;
- Opinión a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2o.-A y 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado;
- A la proposición con Punto de Acuerdo para impulsar la inscripción del Carnaval de Campeche en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad;

19:25



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta H. Asamblea el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado **"Antecedentes Generales"** se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, de la recepción y del turno para la elaboración del dictamen a la proposición materia de estudio.
- II. El apartado correspondiente al **"Objetivo y Descripción de la proposición"** se sintetiza el alcance de la proposición con punto de acuerdo que fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva.
- III. En el apartado de **"Consideraciones"** los integrantes de la comisión expresan los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el presente dictamen.
- IV. En el apartado de **"Resolución"** los integrantes expresan el sentido en el que va el dictamen después de su análisis y argumentación.

6637



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

I. Antecedentes Legislativos

1. Con fecha 19 de marzo de 2020 el Diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena presentó el punto de acuerdo, a fin de exhortar a la SRE y la Secretaría de Cultura a proponer ante la UNESCO la inscripción de la danza de los huehues, de la región de Tlaxcala, Hidalgo y Puebla, en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.
2. En esa misma fecha la Presidenta de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.
3. Con fecha ---- la Comisión de Cultura y Cinematografía recibe el punto de Acuerdo de mérito con oficio número D.G.P.L. 000000 y número de expediente 4790.

II. Contenido de la iniciativa

A. Postulados de la propuesta

El Diputado promovente señala los siguientes argumentos para motivar su propuesta:

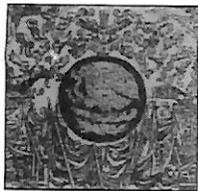
La danza folclórica, es la expresión cultural de un pueblo, llevada en conmemoraciones determinadas; en México estos bailes son resultados de todos los elementos históricos que nos dan identidad nacional. Entre los bailes representativos tenemos la danza de moros y cristianos, los machetes, los doce pares, los huapangos y los zapateados, solo por mencionar algunas.

En el estado de Tlaxcala, al cual el Diputado promovente representa, se escenifica el **Baile de los Huehues** ("Huehues" significa "ancianos" con vasta experiencia y sabiduría en idioma náhuatl)¹; presumiblemente de origen tlaxcalteca. Esta conmemoración folclórica "Se cree que tiene su origen en siglo XVII, donde los indígenas ridiculizaban a los caciques de descendencia española"². Pronto esta expresión se extendería a toda Tlaxcala y estados como Hidalgo y Puebla. Actualmente hay más de 60 poblaciones tlaxcaltecas que llevan a cabo este baile, teniendo cada población características propias tanto de ejecución como de vestimenta.

En este tenor la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) adopto la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, teniendo como fin emitir recomendaciones a los

¹ <https://www.asiesmimexico.mx/es/tlaxcala/danza-y-musica/danza-de-los-huehues/>

² Ibídem



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

países para la salvaguarden el patrimonio cultural inmaterial, entendiéndose este último como:

“Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas- junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades”³

Así mismo la UNESCO recalando a la danza como parte de este patrimonio, agregando que las comunidades que practican este bailen reconocen el valor de su propia expresión; por lo anterior expuesto **el Baile de los Huehues** cumple con los criterios para ser incluido a lista de Patrimonio Cultural Inmaterial publicada por la UNESCO.

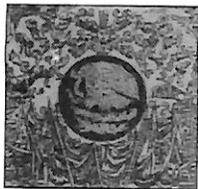
III. Consideraciones

Primera.- La Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXIV Legislatura de la Cámara del H. Congreso de la Unión es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normativa del Congreso de la Unión.

Segunda.- El artículo 2 de la Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, convocada por la UNESCO establece que:

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

³ http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Tercera.- El artículo 7 de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, establece que:

Artículo 7.- Patrimonio Cultural, fuente de creatividad

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras culturas. Ésta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, realizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e inspirar un verdadero diálogo entre las culturas.

Cuarta.- Esta dictaminadora considera importante alinear sus trabajos legislativos con los objetivos y metas del Desarrollo Sostenible, propuesto por la ONU y adoptados por nuestro país, especialmente en virtud por el tema a tratar, identificamos esta relación con el siguiente objetivo y meta:

Objetivo 11. Lograr que las Ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros resilientes y sostenibles.

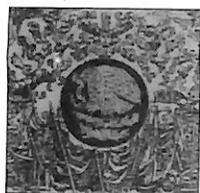
Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Quinta.- El artículo 4º Constitucional señala lo siguiente:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Sexta.- La promoción de la danza de los Huehues, para que forme parte de la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad, contribuye al compromiso asumido por el Estado Mexicano para la difusión y desarrollo de la cultura de nuestro país.

Séptima. – La Comisión de Cultura y Cinematografía coincide con el Diputado promovente en que a través de nuestro vasto patrimonio cultural inmaterial se consolida nuestra identidad y costumbres, por lo que se considera oportuna la aprobación de este punto de acuerdo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Al respecto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, una vez revisada y analizada, concluimos en positivo la Proposición con Punto de Acuerdo multicitado.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Cultura y Cinematografía somete a consideración de esta Soberanía, el siguiente:

IV. Resolución.

ACUERDO

ÚNICO. Se exhortar a la SRE y la Secretaría de Cultura a proponer ante la UNESCO la inscripción de la danza de los huehues, de la región de Tlaxcala, Hidalgo y Puebla, en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de octubre de 2020.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

7) - 7)

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Presidencia

Sergio Mayer Bretón



MORENA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría

María Isabel Alfaro Morales



MORENA
HIDALGO

Hirepan Maya Martínez



MORENA
MICHOACÁN



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Mario Ismael Moreno Gil



MORENA

BAJA CALIFORNIA

Karla Yuritz Almazán Burgos



MORENA

ESTADO DE MÉXICO

Hilda Patricia Ortega Nájera



MORENA

DURANGO

Carmina Yadira Regalado



MORENA

NAYARIT



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Rubén Terán Águila



MORENA

TLAXCALA

[Handwritten signature of Rubén Terán Águila]

María Luisa Veloz Silva



MORENA

SAN LUIS
POTOSÍ

[Handwritten signature of María Luisa Veloz Silva]

Carlos Carreón Mejía



PAN

TLAXCALA

[Handwritten signature of Carlos Carreón Mejía]

Annia Sarahí Gómez Cárdenas



PAN

NUEVO LEÓN

[Handwritten signature of Annia Sarahí Gómez Cárdenas]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
UNIV. LEGISLATIVA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Lenin Nelson Campos Córdova



PRI

SAN LUIS
POTOSÍ

Ricardo De la Peña Marshall



PES

TABASCO

Santiago González Soto



PT

NUEVO LEÓN

SANTIAGO

Juan Martín Espinoza Cárdenas



MC

JALISCO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Abril Alcalá Padilla



PRD

JALISCO

--	--	--

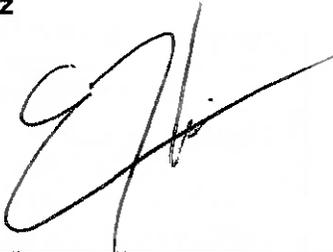
Integrantes

Carlos Elhier Cinta Rodríguez



PAN

GUANAJUATO

		
------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Erika Vanessa Del Castillo Ibarra



MORENA

CIUDAD DE
MÉXICO

		
-------------------------------------------------------------------------------------	--	--

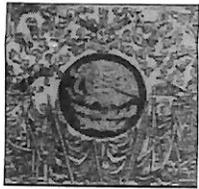
Margarita Flores Sánchez



PRI

NAYARIT

--	--	--



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Laura Mónica Guerra Navarro



MORENA
ESTADO DE MÉXICO

Norma Adela Guel Saldívar



PRI
AGUASCALIENTES

Janet Melanie Murillo Chávez



PAN
GUANAJUATO

Claudia Elena Lastra Muñoz



PT
CHIHUAHUA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
UNIV. LEGISLATIVA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Simey Olvera Bautista



MORENA
HIDALGO

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Alejandra Pani Barragán



MORENA
MORELOS

Inés Parra Juárez



MORENA
PUEBLA

Guadalupe Ramos Sotelo



MORENA
CIUDAD DE
MÉXICO



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SRE Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A PROPONER ANTE LA UNESCO LA INSCRIPCIÓN DE LA DANZA DE LOS HUEHUES, DE LA REGIÓN DE TLAXCALA, HIDALGO Y PUEBLA, EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN TERÁN ÁGUILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Verónica María Sobrado Rodríguez



PAN
PUEBLA

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Ernesto Vargas Contreras



PES
NUEVO LEÓN

Lorena Villavicencio Ayala



MORENA
CIUDAD DE MÉXICO
